GOBERNACION 9° DPTO. PARAGUARI
**Unidad Operativa de Contrataciones**

**Paraguarí, 02 de marzo de 2016**

**Señores**
**ROMIL**
**Presente.-**

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional N° ..104.. de fecha 01 de marzo de 2016 ha realizado la adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 04/2016 destinada al Mejoramiento Vial en los Distritos de Gral. Caballero y Quyquyho para el Ejercicio Fiscal 2016.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/13 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada vuestra firma por lo que deberá presentarse el representante legal de la empresa para la formalización del Contrato respectivo.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

ROMIL
CONSTRUCCIONES EN GRAL
PERFORACIONES DE POZOS ARTESIANOS
Ciudad del Este Paraguay

*Marcelo D. Calonga T.*
*Jefe UOC*

*Gral. Morínigo y Asunción N° 510.*
*Telefax: 0531-432979/432211*
*e-mail: uocparaguari@gmail.com*
*Paraguari – Paraguay*